

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 4 de febrero de 2021, se ha procedido a la aprobación del calendario fiscal para el presente ejercicio 2021, quedando como sigue:

PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO	TRIBUTO
8 marzo a 10 de mayo	Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica
	Tasa licencia autotaxi
8 de marzo al 15 de octubre	Tasa por terrazas en la vía pública
12 abril al 14 junio	Tasa por entrada de vehículos a través de aceras y reserva de espacio en la vía pública
	Tasa por recogida de Basura Domiciliaria
	Tasa por aprovechamiento del subsuelo
1 julio al 15 de octubre	Impuesto sobre Bienes Inmuebles
	Tasa alcantarillado (solamente fosas sépticas)
1 septiembre al 5 noviembre	Impuesto sobre Actividades Económicas
	Tasa por mantenimiento de cementerio

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente y para general conocimiento.

San Lorenzo de El Escorial, a 20 de febrero de 2021.—El concejal de Hacienda, Planificación Económico-Financiera y Patrimonio, Juan José Blasco Yunqueira.

(01/10.264/21)

